



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20156000061901
Fecha: 15/04/2015 03:39:01 p.m.

Bogotá D.C.

Señora:
NANCY MILENA ZABALA MANCIPE
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
EMPODUITAMA Edificio Multicentro
Duitama - Boyacá
E-mail:empoduitama@hotmail.com

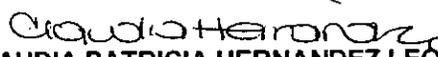
REF. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Inhabilidad de un servidor público para gestionar intereses privados. **RAD. 20152060039062** de fecha 27 de febrero de 2015.

Respetada señora:

En atención a su consulta de la referencia, de manera atenta me permito manifestarle que esta Dirección Jurídica se encuentra adelantando el estudio jurídico pertinente para dar respuesta a su consulta.

De conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 6 del Código lo Contencioso administrativo, esta Dirección tiene previsto emitir concepto sobre la materia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la presente comunicación.

Cordialmente,


CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ LEÓN
Directora Jurídica

HM Francisco Gómez. MLHM
600.4.8.